República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Ingeniero Ambiental y Sanitario

A

Elizabeth Giovana Daza Socarrás

C.C. Nº 1.082.941.803 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 04 días del mes Septiembre de 2015

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 548 del libro de Diplomas 46 de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N° 0341

En Santa Marta D.T.C. H., siendo las 8:00 A.M. del día 04 del mes de septiembre de 2015, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

ELIZABETH GIOVANA DAZA SOCARRÁS
C.C. N° 1.082.941.803 de Santa Marta

El título de **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ELIZABETH GIOVANA DAZA SOCARRÁS,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO.**

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (fdo.) *RUTHBER ESCORCIA CABALLERO*
La Secretaria General, (fdo.) *MERCEDES DE LA TORRE HASBUN*

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los 4 días del mes de septiembre de 2015.

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registrado en el folio 544 del libro de Diplomas 46 y registro N° 29195 de la Universidad del Magdalena